AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la fruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.</td><td>Durante cumplimiento del contrato 665-2022 se continuó acompañando la población asignada en la ruta que adelantan cada uno de ellos; dicha población se ubica en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Mistrató y Belén de Umbría en el departamento de Risaralda y en el departamento de Caldas el municipio de Risaralda; la población hace parte de diferentes procesos como reincorporación, proceso de atención diferencial y reintegración regular;

A continuación, se describe de manera general la población en cada municipio para el respectivo acompañamiento de la ruta.

Se acompañó los procesos de reintegración ruta regular, atención diferencial y Reincorporación

<table>
<tr><td>MUNICIPIO
Pereira</td><td>N° DE POBLACIÓN
14</td><td>PROCESO
6-reintegración – 4 atención diferencial – 1 inactivo); 4 Reincorporación</td></tr>
<tr><td>Dosquebradas</td><td>11</td><td>8 -reintegración / 3 atención diferencial</td></tr>
<tr><td>Santa Rosa de Cabal
Mistrató</td><td>2
10</td><td>2-reintegración
4 -reintegración – 6 Reincorporación</td></tr>
<tr><td>Belén de Umbría</td><td>5</td><td>5-Reincorporación</td></tr>
<tr><td>Risaralda Caldas
TOTAL</td><td>1
43</td><td>Reintegración</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Continuación punto 1.</td><td>En este periodo se continuó con un PAD en estado inactivo; Se realizó atención transitoria a dos personas del proceso de reincorporación que se ubicó en Risaralda Caldas y Belén de Umbría por temas laborales temporales.

Dentro de esta población asignada existe un enfoque diferencial a tener presente, la condición de desvinculado los cuales están ubicados de la siguiente manera; se tienen además dos personas con componente específico por discapacidad, una en el municipio de Pereira y otra en el municipio de Mistrató en Risaralda.

<table>
<tr><td>MUNICIPIO</td><td>N° POBLACIÓN</td><td>PROVENIENCIA</td></tr>
<tr><td>Pereira</td><td>2</td><td>ICBF-CODA</td></tr>
<tr><td>Santa Rosa de Cabal</td><td>1</td><td>ICBF-CODA</td></tr>
<tr><td>Mistrató</td><td>2</td><td>ICBF-CODA</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>5</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Se discrimina a continuación la población total por género y etnia</td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512 — CONTRATO No. 665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación

Continuación punto 1.	

MUNICIPIO	MUJER	HOMBRE	ETNIA
Pereira	5	9	8-mestizo / 6-afro /
Dosquebradas	3	8	10-mestizo / 1- afro
Santa Rosa de Cabal	2	0	2-mestizo
Mistrató	4	6	4– indígenas / 6 -mestizo
Belén de Umbría	0	5	5- mestizo
Risaralda	0	1	1-mestizo

En los municipios de ubicación de cada persona asignada se realizó la atención correspondiente, las cuales fueron individuales y también grupales. se contó con inasistencias de dos IF y dos PPR a las actividades presenciales; de igual manera que realizó para algunos casos atención telefónica a fin de tener la cobertura de la población dentro de la vigencia contractual. (verificación SIR)

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	El instrumento de tasa de desocupación fue actualizado a la población en general dentro del periodo correspondiente de presente informe. EMP; aplicación a dos personas del proceso de atención diferencial de dicho instrumento por parte del profesional de salud. Grupo familiar, se creó un registro de familiar Concepto de reintegración; se avanzó en la actualización de conceptos de reintegración social (verificación SIR)
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se procuró brindar atención presencial e individual, también se realizaron actividades grupales a fin de tener la cobertura en atención de la población asignada antes de la terminación contractual; se realizó desplazamiento a los municipios de ubicación de cada persona asignada. El acompañamiento fue direccionado atendiendo las particularidades en relación a la condición o enfoque, sin perder de vista las necesidades particulares. (verificación registro de asistencias – SIR)
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En relación a los planes de trabajo o planes de acción se describe de manera general el panorama en cada uno de ellos: Plan de trabajo: 6 en elaboración; 13 en ejecución; así se inició el periodo y durante la finalización del mismo se pone en ejecución 1 PDT y se evalúa 1 PDT. Plan de acción: 2 en ejecución; 4 en elaboración; con la anterior cifra se inicia el periodo actual de ejecución y se finaliza con la puesta en ejecución de 1 plan de acción en elaboración. Grupo de familia, se avanza en el registro de 3nuevos grupos de familia. Instrumento censo de Hábitat, se realiza la actualización de 1 censo. (verificación ARPA y SIR)
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Es importante mencionar y recordar que el cumplimiento de los acuerdos es un compromiso asumido por las PPR, esto se referencia periodo tras periodo; para el cumplimiento de los acuerdos se realizaron asesorías individuales presenciales, virtuales o telefónicas y de esta manera se avanzó en el registro de los diferentes acuerdos; cada registro fue ingresado a través del ARPA. Para el presente periodo se proyectaron 21 acuerdos, 3 de estos contemplados en el dos planes de acción; los acuerdos están contemplados en el desarrollo personal (1); salud PAD (2); dimensión productiva (5); dimensión familiar (2); dimensión de hábitat (2); dimensión de salud (3); educativa (3); ciudadanía (3); dimensión de seguridad (3). (verificación SIR; ARPA)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se contó con la disponibilidad para articular acciones encaminadas hacia el cumplimiento de la presente obligación, atendiendo lo lineamientos desde el asesor de corresponsabilidad. Por otro lado, durante el año se contó con la puesta en marcha de la estrategia de prevención "Mambrú" en Santa Rosa de Cabal y el día 25 de noviembre se participó de un espacio en el subcomité de prevención de dicho municipio para socializar el cierre de la estrategia, se dio entrega de diferentes informes con contenido del paso am paso de la misma, hasta el informe final; esta socialización era necesaria ya que la estrategia de prevención estaba contenida en el plan de acción de la administración municipal. (Verificación correo electrónico, acta y listado de asistencia de la entidad)
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De manera permanente se socializó y se promovió la vinculación de la población a la oferta social; las actividades direccionadas por la ARN y en articulación con entidades externas fueron socializadas y se motivó la participación de la población de acuerdo a los intereses de cada uno. Se brindó información sobre ofertas laborales apoyando además con el diligenciamiento de hoja de vida a dos personas que ingresaron al proceso y que fueron postuladas a oferta laboral con actor externo aliado. En lo relacionado a la ruta de reintegración se tiene: Servicio de formación académica: se cuenta con población objeto de vinculación a formación académica, para este periodo se avanzó en la definición de la población que estará vinculada y que pudieran avanzar en la fase de alistamiento en el presente periodo. En relación al servicio de formación para el trabajo; se continuo con el acompañamiento a 1 persona del proceso de reintegración vinculada a formación titulada (técnico); se facilitó el ingreso de población a cursos de formación complementaria con el SENA, en un curso cerrado direccionada para la población de la ARN. Servicio de salud: En este periodo se contó con la llegada o traslado entrante a la sede Pereira, los cuales contaron con novedades en la afiliación al sistema de salud, realizando una búsqueda en la pagina de ADRES de identificaron las novedades y se precedió a hacer envió del respectivo listado censal al profesional de salud, el cual direcciona la solicitud a la entidad competente. En total se solicitó la afiliación de 5 personas del proceso y 1 familiar. (Verificación mensajes de WhatsApp, correo electrónico; listado censal)
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	De manera general la población asignada a nivel productivo cuenta con la siguiente particularidad: Reintegración Regular: 10 PPR tienen un trabajo informal; 3 PPR tienen un trabajo formal; 5 PPR dedicadas a las labores del hogar; 1 en contrato de aprendiz; 1 trabajo por días. Atención diferencial: 3 trabajo informal; 1 dedicada a las labores del hogar (en búsqueda de alternativas laborales); 1 Trabajo por días; 1 sin empleo – llegando a región. Reincorporación: 6 tienen un trabajo informal, 1 tiene un trabajo por prestación de servicios; 3 dedicadas a las labores del hogar; 1 trabajo formal Se realizó socialización de oferta laboral para aquellas personas que no contaron con un empleo o para los que manifestaron querer cambiar de trabajo. Se realizó postulación directa a dos vacantes, los PPR fueron llamados para los respectivos exámenes laborales, pero se inclinaron por otra oferta laboral a la cual habían aplicado antes. Se acompañó la formulación y radicación de 2 proyectos productivos los cuales generaran fortalecimiento económico a las PPR y sus familias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se materializó taller de prevención de la estigmatización en el municipio de Mistrató en el resguardo indígena y para llevar a cabo dicho objetivo se continuó con la articulación entre el enlace de coordinación y la profesional de seguimiento. Se realizó articulación con el profesional de salud para aplicación de EMP a personas de atención diferencial, de igual manera para la afiliación al sistema de salud. Se realizó articulación con la profesional del área jurídica para recepcionar denuncias de casos de riesgo de personas en proceso de reintegración y de atención diferencial, 1y 1 de cada proceso. (Verificación correos electrónicos)
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el presente periodo de ejecución del contrato se avanzó en la postulación para culminación de 1 persona del proceso de reintegración, se realizaron los cierres correspondientes en relación a servicios; se avanzó en actualización del concepto psicosocial, acompañamiento post culminación, registro de asistencias correspondientes, evolución del plan de trabajo. (verificación correos electrónicos, SIR)
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se contó con la disponibilidad para atender y participar en escenarios dispuestos para contribuir en lo relacionado en la presente obligación; sin embargo, durante el periodo no se contó con demanda en actividades relacionadas. Se participó en el subcomité de prevención realizado en el municipio de Santa Rosa de Cabal, donde se contó con espacio para socializar cierre de la estrategia de prevención “Mambrú” y de relacionar la articulación institucional que se logró durante el desarrollo de la estrategia.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo se realizó revisión de la base de desembolsos ubicadas en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Pereira\2022\SEGUIMIENTO\Mapa de Riesgo 2022\Desembolsos Reintegracion\noviembre 2022 donde no se identificaron novedades en los desembolsos. (verificación carpeta compartida)
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Desde mi rol y funciones contractuales aporté durante el periodo para el cumplimiento de este objeto, se revisaron correos en relación a este tema y se acataron las recomendaciones para tal fin.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	La atención y acompañamiento brindado a la población asignada fue realizada teniendo presente las necesidades y oportunidades de cada uno sin desconocer las características que puede contener cada enfoque. (verificación SIR, códigos de actividades, mensajes de WhatsApp)
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como en cada periodo se avanzó en la entrega de planillas de atención psicosocial, planilla de formación para el trabajo; informe de actividades del periodo, solicitud y legalización de expensas, se realizó acta digital de las planillas de atención virtual o telefónica; se realizó el FUID de los documentos entregados tanto físicos como digitales. (Verificación correos electrónicos, carpeta compartida, archivo)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	665-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIRR durante el periodo fue consultado de manera constante y fue de gran utilidad, permitió consultas de la población que acompaño y por otro lado se alimentó con información veraz; se realizó cargue de información como certificados de estudio, actas de cierre de servicios, actualización y creación de concepto psicosocial, información de instrumentos como tasa de desocupación, grupo familiar, encuesta de productividad, asistencia a actividades psicosociales y de formación para el trabajo, formato acompañamiento post, (verificación SIR; actas)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas físicas y digitales correspondientes a la atención del periodo. De acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realizó recolección de asistencias y seguimiento al proceso de formación titulada con el SENA de una PPR. Se participó de diferentes reuniones y espacios institucionales como los siguientes: Noviembre 4 reunión profesionales de la sede Pereira para avanzar en estrategias de cumplimiento de metas y cierre de la vigencia 2022. Noviembre 8 reunión en la fundación Enfances para revisar avances en las acciones de servicio social. 17 de noviembre actividad presencial direccionada por talento humano en la cual de participó activamente. 18 de noviembre participación del comité general de la sede Pereira. 22 de noviembre se participó en reunión virtual sobre plan de acción, este mismo día se asistió a reunión presencial en la sede Pereira con la coordinada del grupo territorial. 25 de noviembre participación subcomité presencial de prevención en el municipio de Santa Rosa de Cabal. (verificación listados de asistencia)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co